

Objeto:
Procedimiento de
auditoría por cambio de
funcionario conforme
Resolución N° 68-
SGCBA/22

**Período
auditado:**
31 de julio de 2025

**Normativa
relevante:**
Constitución de la
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires.
Leyes N° 70; N° 6.357;
N° 6.684 y N° 6.764.
Decretos N° 1.123/01; N°
263/10; N° 387/23; N°
295/25 y N° 313/25.
Resoluciones N° 2.098-
SSGEYAF/11; N° 130-
SECLYT/14; N° 1.789-
MHGC/17; N° 1.683-
MHGC/21; N° 28-
SGCBA/22; N° 68-
SGCBA/22; N° 29-
MEPHUGC/25; N° 811-
MEPHUGC/25 y N° 105-
SGCBA/25.

Equipo auditor:
Emilse TEYO
Micaela TELECHER
Leandro BOMBICINO
Geraldine KING PRIME

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 06/25

Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana

Unidad de Auditoría Interna

Alcance:

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo desde el 21 de agosto 2025 hasta el 24 de octubre 2025.

El procedimiento previsto en la Resolución N° 68-SGCBA/22 se llevó a cabo el día 17 de octubre de 2025 en la oficina de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana.

El cambio de funcionario ocurrió el día 31 de julio de 2025, fecha a partir de la cual se le acepta la renuncia a la funcionaria saliente. Al respecto, es preciso señalar que el funcionario entrante es designado a partir del 1° de agosto de 2025.

Limitaciones al alcance:

No Aplica.

Principales hallazgos/observaciones:

No Aplica.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de las tareas de verificación llevadas a cabo por este organismo de control en la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana, se concluye que se ha cumplido con lo requerido en la Resolución N° 68-SGCBA/22.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I06/25.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.